



SECRETARIA
Quinto Período Ordinario de Sesiones

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL PRESIDENTE DEL QUINTO PERIODO
PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA GENERAL DEL
OPANAL, EXCMO. SR. DR. RAFAEL JOSE NERI, EN LA
SESION DE CLAUSURA

Señores Delegados:

Constituye para mí un alto honor el haber sido designado para substituir al Canciller Dr. Ramón Escovar Salom, como Presidente del Quinto Período de Sesiones de la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina. Honor que si bien en lo personal me llena de gran satisfacción, lo acepto más complacido en cuanto a que es un reconocimiento a mi país, a su Gobierno y a su pueblo, que abrió sus brazos para recibir con el afecto de siempre a los hombres de buena voluntad orientados en su labor por los principios de la libertad, la justicia y la paz.

Hoy como nunca, señores Delegados a este magno evento, que reúne hombres y mujeres de distintos Estados Miembros de la comunidad internacional, es clamor general luchar y esforzarse por lograr un estado permanente de paz, condición fundamental para el ejercicio real de la justicia y de la libertad.

- - -

Acá nos reunió este propósito y el trabajo que hoy concluímos estuvo dirigido dentro del espíritu del Tratado de Tlatelolco, al cual, en la oportunidad de instalarse el Primer Período de Sesiones de la Conferencia General del OPANAL, motivó al Secretario General de las Naciones Unidas, Señor U Thant para decir: "A pesar de que los éxitos en el terreno del desarme hayan sido pocos y muy espaciados" ... "En un mundo que demasiado a menudo parece oscuro y ominoso, el Tratado de Tlatelolco brillará como un faro"

El Tratado, como lo reconociera la Comisión Preparatoria de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en el momento de su adopción y firma, en diciembre de 1967, constituye un acontecimiento de significación histórica en los esfuerzos para evitar la proliferación de armas nucleares y promover la paz y la seguridad internacionales. Al mismo tiempo consagra el derecho de los países latinoamericanos a la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos comprobados para acelerar el desarrollo económico y social.

El establecer una zona libre de armas nucleares en esta región del mundo y el crear el Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina (OPANAL), le dio al Tratado de Tlatelolco un carácter único, pues además de aplicar el sistema de medidas de protección del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), se establecen normas sobre informes e investigaciones especiales en casos de sospecha. Esto da seguridad a nuestros pueblos, al mismo tiempo que abre una nueva perspectiva en el uso pacífico de la energía atómica, dentro de los planes del desarrollo nacional y de la integración continental.

El desarrollo como la integración, imperativos categóricos de nuestra América y exigencia de nuestros pueblos, están implícitos en el espíritu y en la letra del Tratado firmado en México el 14 de febrero de 1967 y que entrara en vigor en 1969. Por este Tratado, los Estados latinoamericanos Miembros, nos hemos comprometido a utilizar todos los materiales atómicos que se encuentran o llegaran a encontrarse bajo la jurisdicción nacional, sólo para fines pacíficos; por tal motivo se prohíbe e impedirá que en nuestros territorios se ensayen, usen, fabriquen, produzcan o adquieran armas nucleares o que se almacenen, instalen o empleen dichas armas, lo cual contribuye a la creación de la primera zona militarmente desnuclearizada en el mundo.

Esto facilita nuestra tarea del desarrollo integral, pues aleja de nuestras fronteras el peligro de que se nos convierta en centro de posibles ataques nucleares, evita el despilfarro que conlleva toda carrera armamentista, particularmente en este campo, y permite así la utilización de los recursos en áreas prioritarias para el desarrollo económico y social de nuestros pueblos. Para todas nuestras naciones es cada día más necesaria la dedicación plena al desarrollo integral e independiente de nuestros respectivos pueblos, a impulsar los cambios estructurales indispensables para combatir la miseria, la injusticia y lograr que el beneficio social de los bienes materiales y culturales pueda también cubrir a la población marginada cada vez más numerosa.

Los Estados Miembros del Tratado de Tlatelolco si estamos todos vivamente interesados y firmemente decididos a fomentar el desarrollo de la energía nuclear, pero siempre con definidos fines pacíficos. Como instrumento fundamental de nuestro futuro científico y tecnológico y como fuente alterna

- - -

de energía en un mundo donde la crisis energética se hace cada vez más amenazante. Venezuela ha estimulado y promovido la incorporación integral de todos al Tratado de Tlatelolco y el perfeccionamiento del OPANAL como organismo estructural, que garantiza el cumplimiento de sus objetivos y mantiene la vigilancia necesaria para prevenir las desviaciones en el uso y manejo de la energía atómica como herramienta constructiva de paz. Además, como país con verdadera y activa vocación integracionista, Venezuela considera al Tratado de Tlatelolco como la única realidad obligante que puede ofrecer a nuestros pueblos la garantía de que no vamos a ser víctimas de una guerra nuclear. De esta manera el Tratado y el OPANAL como su organismo administrativo se convierten en un catalizador de la solidaridad y de la integración latinoamericana, en defensa de nuestra propia sobrevivencia y en la utilización pacífica de la energía nuclear.

No podemos dejar de hacer pública la honda satisfacción que hemos experimentado al conocer por anuncio del propio Presidente Carter, la decisión de Estados Unidos a firmar el Protocolo Adicional I. Se trata de un gesto, de una actitud y de una decisión que deben ser apreciadas en la gran dimensión de su significado y a la vez estimula la esperanza de que también los muy contados países que aún tengan algún requisito pendiente para convertirse en Estados Miembros se decidan a superar sus respectivas circunstancias para integrarse definitivamente a este genuino y eficaz instrumento de paz y de solidaridad humana.

Muy estimados compañeros y señores Delegados, el destino ha querido que esta Quinta Conferencia General

- - -

del OPANAL se inaugurara en Caracas, un 19 de abril. Podemos reconocer esta coincidencia como el augurio de que así como el 19 de abril de 1810 se inició firmemente la lucha por la independencia de Venezuela, el 19 de abril de 1977 se consolida en América la convicción y la decisión de que nuestros pueblos jamás tendrán el riesgo de morir por el uso bélico de la energía nuclear manipulada por nosotros mismos.

Al concluir el trabajo de este Quinto Período de Sesiones de la Conferencia General del OPANAL permítanme, señores Delegados, expresar ante ustedes mi admiración por la eficaz labor cumplida al frente del Organismo por su Presidente, Sra. Marielena Ortiz de Terán, durante los últimos dos años. Al mismo tiempo como cuestión de sincera justicia debo manifestar mi mayor reconocimiento a la acción que ha venido cumpliendo al frente del OPANAL el Secretario General, Dr. Gros Espiell, ejemplo de capacidad, de mística y de responsabilidad.